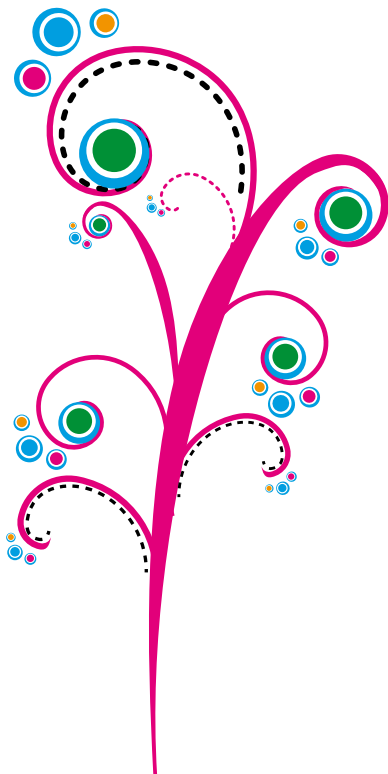


## Mesa Redonda: Seguridad en el Esquema Nacional de Seguridad

La segunda mesa redonda de las II Jornadas ASTICNET estuvo dedicada al Esquema Nacional de Seguridad. La moderadora fue Alicia Álvarez, Subdirectora General de Sistemas de Información y Comunicaciones, Ministerio del Interior. El debate contó con la participación de Carlos Belso, Jefe de los Equipos de Acreditación del Centro Criptológico Nacional; Miguel Álvarez, Jefe del Área de Cooperación en TI, Ministerio de la Presidencia; Jesús Castellanos, Responsable de Consultoría de Seguridad TIC, ICA Informática y Comunicaciones Avanzadas, y Javier Bustillo, Director Comercial de Administración Pública.



## PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La implantación de las directrices del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) impacta directamente en los usuarios, mejorando la percepción de seguridad y generando confianza.
- El principal impacto del ENS en la Industria, en particular, en las empresas del sub-sector de la Seguridad TIC, se materializa en la ayuda que supone al proceso de ventas, bajo un enfoque de mejora de la calidad de los procesos de las organizaciones en las que se implanta el ENS.
- El ENS proporciona pautas para concebir la Seguridad como una función integral en las organizaciones.
- La mayor barrera a superar de cara al cumplimiento de los plazos establecidos para el ENS: el presente marco presupuestario restrictivo. Otra dificultad: el componente de “molestia” que acompaña a la seguridad (un ejemplo claro: las medidas de control en los aeropuertos)
- El Centro Criptológico Nacional (CCN) juega un papel doble: por un lado, en la propia elaboración del ENS, sacando partido a la experiencia del CCN en el ámbito de la Seguridad TIC; en segundo lugar, en su implantación, como encargado de la elaboración de las guías de implantación (las guías STIC), de la gestión de incidencias, así como de la formación del personal técnico de las Administraciones Públicas.
- El Ministerio de la Presidencia se encarga de la coordinación de la implantación del ENS. Asimismo, presta su apoyo al CCN en la adaptación de las guías de implantación (STIC) al ENS.
- Las guías STIC destacan por su buena consideración a nivel internacional, como pone de manifiesto el que la OTAN las tenga como referencia. Son productos “vivos”, en continua

adaptación, que no se limitan a presentar una visión aislada, ya que el CCN, responsable de su elaboración, las pone en consulta, tanto con la Administración, como con la Industria.

- Está disponible una herramienta para el análisis de riesgos, Pilar, cuya versión orientada al ENS se halla en proceso de elaboración. Se trata de una herramienta gratuita y que es

posible descargar a través de la Web.

- La auditoría relativa al ENS se realiza mediante la autoevaluación. En ese sentido, se anuncia la elaboración de una metodología de autoevaluación, fruto de la colaboración entre ICA y la Fundación Astic.

- En relación con la contratación en la Administración, el ENS

aporta una cláusula administrativa para incluir en los pliegos, en relación a los requisitos de certificación de los productos a contratar. Adicionalmente, se debe tener en cuenta el “principio de profesionalidad” a la hora de contratar proveedores de funciones de seguridad. 📌

**Alicia Álvarez, Subdirectora General de Sistemas de información y Comunicaciones del Ministerio del Interior moderó la mesa**

